

+

En siete de Mayo de mil Setecientos setenta y tres Diego
Ortega vecino de esta Ciudad con morada en la Alcanara, vendió
á Sebastian Matheos hijo de Antonio también de esta ve-
rindad una casa en la Ramblilla de S.^r Lazaro Parroquia
de S.^r Matheos lindando p.^a un lado con fran. La puente p.^a otro
la calleja q.^e vube al Cawero de ceder y otros libem.^{te} en precio de
5000 p.^{os} v.^{os}

Diego Canua

Gobernador

Cuia casa la compro el dho Diego Ortega de Lucas Cano
por Escritura ante Antonio de Robles Jues C.^o que fue de
ente Nam.^{to} abra tpo. de 20 a.^{os}

mes de mayo, del año de mil Setecien-
tos, y ochenta =

Leonimo Martinez

Don-102773

Felipe Molina

Pancefacion y
Mollette.

Obligacion

La Ciudad Acordó reanegle el Pan de

